

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Santo Domingo.- Una vez más, la Oficina Nacional de Defensa Pública, recibe el reconocimiento y las felicitaciones de parte de la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y Directora General de Ética e Integridad Gubernamental.

Conforme a la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, al Decreto 130-05 que aprueba su reglamento de aplicación y a la Resolución No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, quien es el Órgano Rector en materia de Transparencia y Libre acceso a la Información Pública, felicitó a la Oficina Nacional de Defensa Pública por haber obtenido una calificación de 98.29 puntos en el cumplimiento de los estándares en los portales de transparencia a través de la Gestión del Lic. Rodolfo Valentín Santos.



Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental junto al Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la ONDP.

La transparencia es el capital más importante de la gestión de gobierno y más que una en sí misma, representa la mejora de la calidad de la administración pública y por ende de los servicios que recibe el ciudadano, expreso, la Dra. Ortiz Bosch, en un comunicado enviado al Director de la Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos.

El Director de la Oficina Nacional de defensa Pública, dijo sentirse muy agradecido con estas felicita-

ciones y reconocimiento a nuestra gestión de trabajo, basada siempre en los valores éticos con vocación de servicios, efectividad, confiabilidad, disciplina, respeto, ser garante de acceso a la justicia, capacitación técnica, procurar el respeto de los derechos humanos y mística.

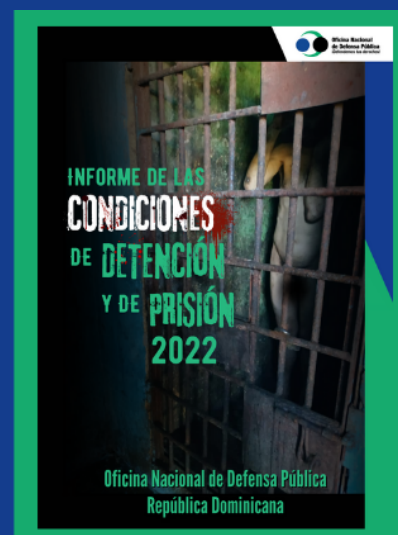
La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) está comprometida con cada ciudadano que necesita la asistencia y acompañamiento legal de manera gratuita con alta calidad y de ser ejemplo de honestidad y transparencia para otras organizaciones. Recordando este pensamiento de Alexander Solzhenitsyn "Aun el más racional pensamiento de ética es indefenso si no existe la voluntad de hacer lo correcto".

Este reconocimiento como entidad pública en transparencia de los servicios ofrecidos al público, fue realizado el lunes 12 de junio del año 2023.

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2022

INFORME DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.defensapublica.gob.do



Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de República Dominicana.

Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, se reunió con el Lcdo. Roberto Hernández Brito, Director General de Servicios Penitenciarios y Correccionales de la República Dominicana.

En este encuentro, los Directores en compañía de una comisión de ambas instituciones, hicieron un intercambio de ideas y opiniones a los fines de producir un Plan de Acción para buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo para las situaciones presentadas en el informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022, elaborado por la Oficina Nacional de Defensa Pública.

El Lcdo. Valentín, expresó, que el tema de hacinamiento que sufren las cárceles dominicanas, no es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, de igual forma explicó que el tema de la criminalidad no radica en imponer prisión preventiva.

Hay centros carcelarios que están en proceso de terminación, por lo que esperamos que estos avancen y concluyan lo antes posible, ya que cuando se impone prisión preventiva el gran dolor de cabeza es donde llevarlos. No hay espacio y en cuanto a la falta de camas, se acordó de hacer diligencias para proveerlas y los internos que están en hacinamiento no duerman en el suelo.

La Oficina Nacional de Defensa Pública si está consciente de todo esto que sucede, de la responsabilidad que tiene la Dirección de Prisiones y la gran labor que realizan en relación a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Nuestro equipo de trabajo está siempre a la disposición de contribuir, ustedes pueden contar con la Defensa Pública, dijo el Lic. Rodolfo Valentín Santos.



El Director de Prisiones, al término de la reunión expuso incluir tres fases para mejorar las situaciones dentro de los recintos carcelarios, como son: Colocar fechas para agilizar las soluciones de respuestas a los privados de libertad, la conformación de un equipo de trabajo de ambas instituciones, para realizar un seguimiento mensual y establecer compromisos para el trabajo que se realizará en las áreas de planificación legal y áreas médicas.

Este encuentro producirá un plan de acción tendente en búsqueda de soluciones al Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022, elaborado por la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Rodolfo Valentín Santos, agradeció a la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales de la República Dominicana, por el trabajo de su Director, en buscar el respecto a los derechos fundamentales y la dignidad de las personas privadas de libertad y sugirió una próxima reunión donde este presente los demás operadores del sistema que inciden en los privados de libertad como son, el Ministerio Público, jueces de la ejecución de la pena, CONANI, CONAPE, representantes del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Educación para tener un plan operativo anual con el objetivo de disminuir

las deficiencias que enfrentan las cárceles.

Sabemos que no tenemos todas las herramientas para poder transformar todo el sistema, sin embargo se puede realizar a corto, mediano y largo plazo. Porque no se trata de hablar de problemas sin soluciones, más bien debemos de rebasar, adelantar y transformar el sesgo que existe dentro del sistema y pienso que cuando transformamos al hombre, se transforma el mundo, expresó, el Director de la Defensa Pública.

Debemos de trabajar temas importantes como son, la prisión preventiva, indultos, medidas de seguridad dentro de las prisiones y los adultos mayores. El Ministerio de Salud Pública es quien debe de dar respuesta a las patologías psiquiátricas y psicológicas que padecen los privados de libertad en los centros penitenciarios.



Poder Judicial Dominicano asume Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).

Santo Domingo.- El martes 13 del mes de junio del año 2023, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participó en la toma de posición de la Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).

En este encuentro el Magistrado Luis Henry Molina, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial Dominicano, asume dicha función. El traspaso se produjo de parte de la Magistrada Maite Oronoz Rodríguez, Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico.



que integran el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, para lograr objetivos comunes y avanzar en el camino hacia una justicia más eficiente, confiable, abierta, digital, accesible y con especial atención a las personas vulnerables expresándose de la siguiente manera.

"Agradezco profundamente la confianza depositada en el Poder Judicial de la República Dominicana para asumir este rol. Les aseguro que pondremos todo nuestro empeño y determinación en llevar

adelante nuestra misión de fortalecer la independencia judicial y promover el impulso de los sistemas de carrera judicial y del Estado de Derecho", subrayó el Juez Presidente Dominicano, Mag. Luis Henry Molina.

Concluyó anunciando que continuará trabajando para aprovechar las herramientas y adaptar la justicia a los desafíos y demandas de la sociedad de hoy en beneficio de los sistemas judiciales de la región.



De igual forma, el Magistrado se comprometió a trabajar incansablemente junto a los demás países

Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participa en la apertura de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).



Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participó en la reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, donde participaron los representantes de los Poderes Judiciales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico.

El pasado 12 de junio del año 2023, inicio la reunión Ordinaria del Con-

sejo Judicial Centroamericano y del Caribe con un coctel de bienvenida, creando un espacio de recreación donde los representantes de los Poderes Judiciales del Caribe, conocieron la cultura dominicana, a través del baile folclórico, el juego de domino y las canciones típicas de nuestra nación.

De igual manera se enunció la ardua agenda de trabajo en favor de la justicia, para fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad jurídica.



MISIÓN

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho de defensa, mediante un personal altamente calificado.



VISIÓN

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.



VALORES ÉTICOS

Vocación de servicio
Efectividad
Confiabilidad
Disciplina
Respeto
Procurar el respeto de los Derechos Humanos
Ser garante del acceso a la justicia
Capacitación técnica
Mística

Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública participa en la Conferencia Magistral y Panel: Justicia del Siglo XXI del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.



Santo Domingo. Continuando con la ardua agenda de trabajo de los procesos Judiciales y Jurídicos en la República Dominicana, el martes 13 de junio del año 2023, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participó en la Conferencia Magistral y Panel: Justicia del Siglo XXI del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, realizada en el Monumento Fray Antonio de Montesinos.

En dicha conferencia asistieron representantes de los Poderes Judiciales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y países que junto a la República Dominicana pertenecen al Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. En el mismo participaron como observadores, representantes de las Cortes Supremas de Cuba, México y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En ese mismo tenor, a través de este espacio, los países miembros pueden enfrentar desafíos y traba-

jar juntos para mejorar la calidad de la justicia, fortalecer la transparencia y promover la eficiencia de los sistemas judiciales.

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, es un órgano regional que promueve e integra políticas en materia de administración de justicia y seguridad jurídica, entre poderes judiciales de los países miembros mediante el establecimiento de canales permanentes de diálogo y coordinación para la adopción de diversos compromisos institucionales.

Durante la conferencia del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, los grupos de trabajo de cada país presentaron sus informes de las labores desarrolladas durante este período y los sometieron a la aprobación de los Presidentes y Presidentas de Poderes Judiciales, sobre temas como combate al delito del narcotráfico, lavados de activos, justicia restaurativa, justicia al día, avances tecnológicos, cooperación judicial, justicia oportuna, estado de derecho y seguridad jurídica.



Oficina de Defensa Pública jurisdicción de Valverde, hace entrega de reconocimientos.



Valverde.- Apelando al esfuerzo de los Defensores Públicos, para que sean respetados los derechos y la dignidad humana de sus defendidos, la Oficina de Defensa Pública Valverde Mao, les hizo entrega de certificaciones de reconocimiento por su esfuerzo y dedicación en el servicio.

Esta entrega vislumbrada bajo las normas institucionales, fue contemplada bajos los criterios de: principios y valores de la institución a la Paralegal Yunilda Reyes en el cuatrimestre enero-abril, por su entrega en el servicio al Lcdo. Andrés Madera, Defensor Público en el bimestre enero-febrero, la Lcda. Lucia Rodríguez, Defensora Pública en el bimestre marzo-abril, la Lcda. Josefin Martínez, Abogada Adscrita en el bimestre enero-febrero, la Lcda. Mariel Gil, Abogada Adscrita en el bimestre marzo-abril, el Lic. Miguel Lugo en el bimestre enero-febrero y por haber realizado más acciones contra la prisión preventiva el Lcdo. Jefree Domínguez en el bimestre enero-febrero.



ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL.

ESTAMOS A TU SERVICIO

SOLICÍTANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

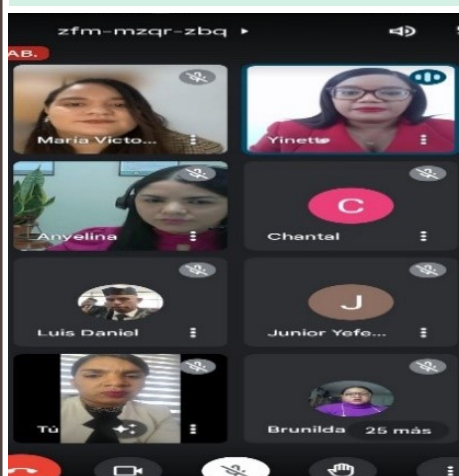
www.defensapublica.gob.do/transparencia/



La Oficina Nacional de Defensa Pública realiza Conferencia en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

Santiago.- Las Licenciadas María Victoria Pérez y Yinette Rodríguez, impartieron la Conferencia titulada **“Estrategias del Defensor para una Litigación Efectiva en una medida de coerción”** en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA).

Dentro de la programación que fue diseñada por los Defensores Públicos de Santiago, se encontraba realizar Conferencias en distintas Universidades en dicha provincia, con el objetivo de promover el trabajo y la trayectoria que lleva la Defensa Pública.



Lcdas. María Victoria Pérez, Yinette Rodríguez, Daisy Valerio y Anyelina González, así como parte de los estudiantes que participaron en la actividad.

Dicha actividad se realizó el pasado sábado 27 de mayo del año 2023 y fue impartido bajo la modalidad virtual; contando con la participación de la Vicerrectora Académica Doctora Jovanny Rodríguez Cabral, la Directora de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas Licenciada Anyelina González Peña, el Coordinador de Post Grado José Amaury Duran y la Coordinadora de la Defensa Pública de Santiago, Lcda. Daisy Valerio, quien tuvo a su cargo las palabras de apertura y motivación de la actividad académica.

De igual manera los estudiantes participantes, tuvieron la oportunidad de realizarles ciertas preguntas con respecto a la Conferencia y expresar sus puntos de vista del mismo.

La Directora de la carrera de Derecho Anyelina González felicitó a los conferencistas y agradecieron sus aportes a toda la comunidad académica.

La Oficina de Defensa Pública sostiene encuentro interinstitucional en la Provincia Puerto Plata.



Puerto Plata. El Lic. Francisco García Carvajal, Coordinador de la Oficina de Defensa Pública de Puerto Plata, junto a Juan Suardí García, Magistrado Presidente de la Corte de Apelación, el Lcdo. Kelmin Duncan, Procurador Fiscal Titular de la Fiscalía de Puerto Plata, el Lic. Freddy Polanco, Director del Centro Penitenciario CCR-1 Puerto Plata, la Lcda. Juana Spenci, en representación del Magistrado Santo Ysidro Fabián, Procurador General de la Corte de Apelación, el Lic. Coronel Full, Ángel Amaury Michel, Jefe de la Policía Judicial y el Lic. Francisco García Carvajal, Coordinador Depar-

tamental de Puerto Plata, sostuvieron un encuentro para tratar temas referentes a los derechos de los imputados.

El pasado viernes 16 de junio del año 2023, tuvo lugar un encuentro donde se trataron diversos temas bajo el amparo de cuidar y preservar los derechos y la dignidad de aquellos que están en prisión o pasando por un proceso penal.

En dicho encuentro se trataron los siguientes temas:

1. Promover acciones en conjunto, para los fines de aplicar las salidas alternativas de solución de conflictos ya que actualmente no se están aplicando las mismas.

2. Promover acciones en conjunto, para que cuando se le dicten las sentencias absolutorias a los impu-

tados, estos puedan obtener su libertad desde la sala de audiencia.

3. Promover acciones en conjunto para descongestionar el CCR-1 de Puerto Plata, ya que existen varios internos privados de su libertad porque no pueden pagar las garantías económicas y otros condenados con condiciones de salud físicas precarias, edad avanzada y enfermedades mentales.

4. Promover acciones en conjunto para que los imputados puedan ser trasladados inmediatamente al CCR-1 Puerto Plata, cuando se les conocen las medidas de coerción. Esto es porque la cárcel preventiva del cuartel general no reúne las condiciones de espacios necesarios para tener personas privadas de su libertad.

5. Promover acciones en conjunto

para crear un centro de privación provisional para menores en conflicto con la Ley Penal.

6. Promover acciones en conjunto para crear un Centro de privación para mujeres, ya que actualmente las mujeres son trasladadas a Santiago y Montecristi.

7. Promover acciones para agilizar la entrega oportuna de resoluciones y sentencias de los tribunales.

Quieres realizar alguna **queja, denuncia, reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios**

Visítanos en: **www.311.gob.do/**

En la ONDP queremos escucharte

ONDP DESDE LOS MEDIOS



Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa

robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/06/20/directores-unen-esfuerzos-por-respeto-de-derechos-y-dignidad-humana-de-internos-en-carceles-de-rd/> 2:00 p. m.

Reenviado



Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD. - Akirdigital.com

Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina

akirdigital.com

Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD.

<https://akirdigital.com/directores-unen-esfuerzos-por-respeto-de-derechos-y-dignidad-humana-de-internos-en-carceles-de-rd/> 2:00 p. m.



Directores trabajan en creación de un plan para solucionar condiciones de privados de libertad

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El director de la Oficina Nacional de

elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/directores-trabajan-en-creacion-de-un-plan-para-solucionar-condiciones-de-privados-de-libertad/> 2:00 p. m.



DIRECTORA GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL RECONOCE Y FELICITA A LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Santo Domingo.- Una vez más, la Oficina Nacional de Defensa Pública,

liderazgonoticioso.com

<https://liderazgonoticioso.com/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-reconoce-y-felicita-a-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/> 2:00 p. m.

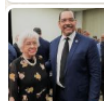


Directores unen esfuerzos por respeto derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD

Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina

www.bajotecho.digital

<https://www.bajotecho.digital/2023/06/21/directores-unen-esfuerzos-por-respeto-derechos-y-dignidad-humana-de-internos-en-carceles-de-rd/> 2:00 p. m.

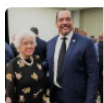


Milagros Ortiz Bosch reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública

Una vez más, la Oficina Nacional de Defensa Pública, recibe el reconocimiento

robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/06/21/milagros-ortiz-bosch-reconoce-y-felicita-a-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/#:~:text=Una%20vez%20m%C3%A1s%20la%20Oficina,de%20C3%89tica%20e%20Integridad%20Gubernamental.> 2:00 p. m.



Directora General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública - ElNotificadorRD.Com

Santo Domingo.- Una vez más, la Oficina Nacional de Defensa Pública, recibe

elnoticadorrd.com

<https://elnoticadorrd.com/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-reconoce-y-felicita-a-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/> 2:00 p. m.

Reenviado



"LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN EN RD"

La fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), Centro de Estudios Seguridad y Defensa (CESEDE) y Defensoría Pública: Conversando de

www.youtube.com

<https://www.youtube.com/live/u7CXhX0vnO8?feature=share> 2:00 p. m.



Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD

Directores trabajan en creación de un plan para solucionar condiciones de privados de libertad - Quiosco

quiosco.com.do

<https://quiosco.com.do/2023/06/20/directores-trabajan-en-creacion-de-un-plan-para-solucionar-condiciones-de-privados-de-libertad/> 2:00 p. m.

Reenviado



Directores unen esfuerzos por respeto derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD

Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina

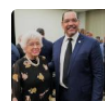
www.bajotecho.digital

<https://www.bajotecho.digital/2023/06/21/directores-unen-esfuerzos-por-respeto-derechos-y-dignidad-humana-de-internos-en-carceles-de-rd/> 2:00 p. m.

Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD. | Bvtvnews

bvtvnews.com

<https://bvtvnews.com/2023/06/directores-unen-esfuerzos-por-respeto-de-derechos-y-dignidad-humana-de-internos-en-carceles-de-rd/> 2:00 p. m.



Directora General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública. - El Dekano

Santo Domingo.- Una vez más, la Oficina Nacional de Defensa Pública, recibe

eldekano.com

<https://eldekano.com/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-reconoce-y-felicita-a-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/> 2:00 p. m.

Reenviado

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública | Bvtvnews

bvtvnews.com

<https://bvtvnews.com/2023/06/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-reconoce-y-felicita-a-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/> 2:00 p. m.



Ética Gubernamental felicita a la Defensa Pública por cumplir con estándares de transparencia

La Defensa Pública obtuvo una calificación de 98.29 puntos

www.diariolibre.com

<https://www.diariolibre.com/actualidad/justicia/2023/06/21/por-que-etica-gubernamental-felicita-a-defensa-publica/2380160> 2:00 p. m.

Convocatoria a concurso para ocupar el cargo de Director General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.



CONVOCATORIA A CONCURSO para ocupar el cargo de DIRECTOR GENERAL del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Más detalles aquí

PGR.GOB.DO



Convocatoria a concurso para ocupar el cargo de Director General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF.

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la República Dominicana, INACIF, en atención a la ley 454-08, convoca a profesionales de ambos sexos en todo el país, que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, a participar del concurso para la elección del Director General del INACIF, depositando los documentos solicitados por ante la oficina de la Secretaría General del Ministerio Público situada en el primer piso de la sede central de la Procuraduría General de la República, avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Distrito Nacional.

Requisitos para ser Director General del INACIF:

- Ser dominicano
- Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos
- Haber obtenido grado académico en una de las ramas de las ciencias naturales
- Diez (10) años de experiencia en áreas de laboratorio, criminalística o áreas forenses
- Experiencia gerencial.

Documentos a depositar para la postulación a Director General del INACIF:

1. Curriculum Vitae, con foto y copia de cada uno de los títulos mencionados en él.
2. Certificación laboral de posiciones desempeñadas según experiencias acreditadas
3. Cédula de identidad y electoral
4. Certificado de buena conducta
5. Carta de presentación en la que explique el por qué se considera idóneo para el cargo
6. Breve reseña de su visión y sus principales planes para implementar en el INACIF
7. Formulario de solicitud (a suministrarse) debidamente completado

Los documentos, de aquellos que cumplan con los requisitos mencionados, serán recibidos de 8:00 AM a 4:00 PM en la Secretaría General del Ministerio Público hasta el viernes 7 de julio del 2023, a las 4:00 PM. Solo se aceptarán solicitudes dentro de este plazo.

Consejo Directivo del INACIF

Defendemos tus Derechos

Derecho a una
llamada

Derecho a ser
tratado como
inocente

Derecho a
presentar quejas

Derecho a elegir
un abogado

Derecho a ser
tratado dignamente
con respeto